



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0557 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, deja constancia que en la XXI. Sesión Ordinaria de Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 30 de octubre de 2018, se ha propuesto por el Sr. Javier Yaryes Silva, que la autoridad ejecutiva del Gobierno Regional de Tarapacá, tenga a bien asumir el respaldo pleno a las acciones destinadas a dar la debida significación social, económica y de servicios asociados de comercio exterior y transporte al puerto de Iquique y su potenciación respecto de las empresas similares competidoras nacionales y de Perú, y enfrente de las ideaciones de desarrollo de políticas públicas de apertura de vías y mercados de servicios sostenidas por la nueva administración del Gobierno Federal de Brasil respecto a sus productos en el contexto del comercio mundial, en que se ha perfilado antes que el puerto de Iquique, el uso de los servicios portuarios de Coquimbo y Antofagasta, en una línea del corredor oceánico que evitaría el paso o tránsito por Bolivia, dando prioridad en ese sentido de tránsito o paso a Uruguay y Argentina.

Para dicho efecto se solicita oficio al Sr. Intendente Regional de Tarapacá.

Se deja constancia que estaban 13 consejeros regionales presentes al formularse la solicitud: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; José Miguel Carvajal Gallardo; Pablo Zambra Venegas; Lautaro Lobos Lara; Jorge Zavala Valenzuela; Felipe Rojas Andrade; Javier Yaryes Silva; Pedro Cisternas Flores; y Eduardo Mamani Mamani.

Está ausente el Sr José Lagos Cosgrove.

Conforme.- Iquique, 7 de noviembre de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA